

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

**SEGUNDA COMISION
20a. sesión
celebrada el
viernes 21 de octubre de 1988
a las 15.00 horas
Nueva York**

ACTA RESUMIDA DE LA 20a. SESION

Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)

más tarde: Sr. OTOBO (Nigeria)

SUMARIO

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

**Distr. GENERAL
A/C.2/43/SR.20
1° de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES**

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)
(A/43/235-S/19674, A/43/287-S/19740, A/43/510-S/20091, A/43/667-S/20212; A/43/184, 370, 373, 399, 480, 538, 587, 647, 671, 692 y 709)

1. El Sr. BARNETT (Jamaica) dice que su delegación desea sumarse a la declaración que hizo el representante de Túnez en nombre del Grupo de los 77. Por más que se reconozcan las consecuencias que tiene la crisis de la deuda para la estabilidad económica y social de los países en desarrollo, no parece probable esa la crisis vaya a amainar en un futuro próximo. No obstante, la comunidad internacional empieza a reconocer que el problema de la deuda debe encararse urgentemente y con imaginación. A ese respecto, el orador acoge con satisfacción las decisiones alcanzadas en la Cumbre Económica de Toronto en relación con la deuda de los países de bajos ingresos, y confía en que se lleven a la práctica a la mayor brevedad posible. Deberían adoptarse también medidas para limitar la carga de la deuda de los países africanos.

2. La delegación de Jamaica espera con interés el desarrollo de las propuestas formuladas por Francia y el Japón respecto de la deuda de los países de medianos ingresos e insta a la comunidad internacional a que las estudie seriamente. Recientemente, diversos países en desarrollo han presentado propuestas para abordar el problema de la deuda que también merecen atención.

3. A las Naciones Unidas les corresponde una función fundamental en la sensibilización de la opinión pública respecto del problema de la deuda, de manera que se puedan adoptar urgentemente medidas concertadas y amplias. El informe del Secretario General (A/43/647) presenta argumentos convincentes para dar nuevo ímpetu político al tratamiento de ese problema.

4. El informe reconoce, por vez primera, la necesidad de encarar los problemas del servicio de la deuda de países que no se encuentran ni entre los más pobres ni entre los principales deudores de los bancos comerciales internacionales. La delegación del orador apoya plenamente las conclusiones del informe de que la comunidad internacional debe atribuir prioridad a una evaluación en profundidad de los problemas de la deuda de esos países e insta a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas a que tomen la iniciativa de examinarlos más detenidamente.

5. Aunque las medidas de ajuste internas son indispensables para incrementar la producción, ampliar la base productiva y mejorar la eficiencia de la producción, de forma que se pueda conseguir un crecimiento y un desarrollo sostenidos, es indispensable que en ese proceso de ajuste participen los sectores sociales. El desarrollo de los recursos humanos y las medidas para erradicar la pobreza crítica tienen particular importancia para el éxito de una estrategia de crecimiento y desarrollo. Ahora bien, esas medidas serán todavía más eficaces si están apoyadas por corrientes de capital adecuadas que mantengan los niveles necesarios de inversión e importaciones.

(Sr. Barnett, Jamaica)

6. A este respecto, el orador recuerda que en el anterior período de sesiones de la Asamblea General el Primer Ministro de Jamaica presentó una propuesta para facilitar a las instituciones multilaterales la reprogramación de las deudas de que son acreedoras.

7. Las naciones acreedoras y deudoras deberán elaborar un sistema debidamente estructurado para la amortización y reprogramación de la deuda como parte de una estrategia mundial de servicio y reducción de la deuda. Deberán hacerse referencias amplias a criterios tales como la vulnerabilidad a los desastres naturales, el mercado mundial de exportaciones importantes y la existencia de núcleos irreductibles de pobreza. También se debe tener en consideración el ambiente externo de los países en desarrollo; a este respecto, los principales países industrializados deben desempeñar un cometido fundamental. Debe mejorarse la coordinación normativa con participación activa de los países en desarrollo.

8. También son fundamentales la expansión del comercio internacional y el mejoramiento de las relaciones de intercambio. Se debe vigilar cuidadosamente los efectos adversos de ciertas tendencias, como la evolución de la estructura del comercio de productos básicos, de forma que se puedan adoptar medidas correctivas. Es de esperar que a ese respecto tenga éxito el examen que próximamente se realizará en la ronda de negociaciones del Uruguay. Por último, es necesario facilitar corrientes de capital en condiciones de favor para apoyar el crecimiento y el proceso de desarrollo.

9. El Sr. GRECU (Rumania) dice que la crisis de la deuda internacional es uno de los problemas políticos más importantes de las relaciones internacionales. Tras pasar brevemente revista a la situación, manifiesta que el criterio que se aplica actualmente al problema de la deuda es injusto, asimétrico y parcial. Por esta razón, los países en desarrollo han estado señalando desde hace varios años la naturaleza mundial de la crisis y la necesidad de que se encuentre una solución política basada en el concepto de responsabilidad compartida.

10. Tanto las instituciones financieras multilaterales como los países industrializados reconocen cada vez más esa necesidad, y es de esperar que este creciente reconocimiento constituya un punto crítico en la elaboración de una estrategia del desarrollo que beneficie verdaderamente a todos los países.

11. Su delegación es partidaria de que se convoque, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia internacional sobre la crisis de la deuda externa. También favorece el establecimiento de un órgano especial dentro de las Naciones Unidas que trate esa cuestión, con el consiguiente establecimiento de una dependencia apropiada en la Secretaría.

12. Debe reducirse el costo del servicio de la deuda; a ese respecto, sería útil un retorno a tipos de interés bajos y estables. Son importantes asimismo la reducción proporcional de la deuda de los países en desarrollo de acuerdo con sus niveles de desarrollo; la reprogramación en condiciones de favor, con períodos de amortización y de gracia más largos; la limitación del servicio de la deuda a un

/...

(Sr. Grecu, Rumania)

porcentaje de los ingresos de exportación; la reanudación de las corrientes financieras a los países en desarrollo en condiciones de favor, y el mejoramiento del medio económico externo mediante la eliminación del proteccionismo.

13. En el Estudio Económico Mundial 1988 se observa que Rumania aplica un criterio sin paralelo al problema de la deuda. Además de reprogramar su deuda mediante la renegociación, Rumania reduce el nivel de su deuda pendiente en moneda fuerte. Trata de amortizar toda la deuda en moneda fuerte antes de 1990 y abstenerse de utilizar créditos extranjeros. Además, la decidida promoción de las exportaciones y la prudente gestión de recursos asignados a las importaciones han contribuido a que se reduzca todavía más la deuda del país.

14. Las causas reales de la crisis de la deuda externa residen de las profundas contradicciones propias del obsoleto sistema de división internacional del trabajo. La solución del problema de la deuda debe considerarse en el contexto de la lucha por crear un mundo mejor y establecer un nuevo orden económico internacional, teniendo en cuenta la importante relación existente entre desarme y desarrollo.

15. El Sr. KING (Trinidad y Tabago) recuerda la resolución 41/128 de la Asamblea General, que proclamó el derecho al desarrollo como un derecho humano inalienable, y señala que la actual crisis de la deuda es un obstáculo importante para el desarrollo. Por la acción de las fuerzas negativas que operan en la economía mundial, el servicio de la deuda se ha convertido en una carga excesiva para muchos países del Sur. Las crecientes barreras comerciales que impiden a los países en desarrollo exportar sus productos a países desarrollados malogran la liberalización prevista durante las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay. La caída vertiginosa de los precios de los productos básicos - que provocó una disminución del 69% del PNB de su país entre 1983 y 1987 -, junto con la disminución de la corriente de recursos financieros de los bancos comerciales, han contribuido a la inestabilidad económica de los países insulares en desarrollo. Las medidas de carácter presupuestario normativo que esos países se han visto obligados a adoptar no pueden conjugarse fácilmente con su derecho inalienable al desarrollo económico, social, cultural y político.

16. Si bien algunos consideran que el ajuste estructural es la condición indispensable para promover el crecimiento de las economías del Sur, es de capital importancia tener un acceso más fácil a los recursos financieros y a los mercados del Norte, como también lo es la necesidad de un alivio de la deuda. La iniciativa anunciada por el Presidente de Francia en el actual período de sesiones de la Asamblea General constituye un paso en la buena dirección.

17. Los organismos financieros multilaterales tienen que adoptar nuevos criterios y actuar con vigor renovado para superar el problema de la deuda y revitalizar la estancada economía mundial. Esos organismos deben colmar la laguna creada por la reducción de préstamos de los bancos comerciales y desarrollar estrategias innovadoras que tengan mayor sensibilidad respecto de las consecuencias sociales de los programas de ajuste estructural, que contribuirían a reciclar los superávits de

(Sr. King, Trinidad y Tabago)

los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Tras señalar el párrafo 31 del informe del Secretario General, el orador observa que, debido a la concatenación existente en la economía mundial, la liberación del comercio mundial y el alivio de la carga de la deuda son requisitos indispensables para un crecimiento a largo plazo de todos los países. Los problemas comerciales rebasan las fronteras nacionales; en consecuencia, lo único que consiguen las amenazas y represalias entre países del Norte es reducir las posibilidades de inversión y crecimiento sostenidos, especialmente en los países en desarrollo. Los problemas comerciales deben solucionarse de conformidad con principios y normas convenidos multilateralmente. Debe aprovecharse al máximo el proceso de liberalización previsto en la Ronda Uruguay y se debe renunciar a medidas proteccionistas basadas en intereses mezquinos.

18. Las Naciones Unidas son el foro mejor preparado para hacer frente al formidable desafío que plantean los problemas mundiales en las esferas económica, comercial y de la deuda. Los Estados Miembros deben facilitar activamente los esfuerzos encaminados a resolver esos problemas respetando al mismo tiempo los propósitos y principios de la Carta.

19. El Sr. UMER (Pakistán), examina la medida en que ha tenido éxito de la estrategia de la deuda y dice que los países deudores han iniciado la aplicación de estrictas medidas de reforma, devaluando muchos de ellos sus monedas, liberalizando sus economías, reduciendo los programas sociales, incrementando la producción agrícola y las exportaciones y tomando disposiciones para fomentar las inversiones mediante el ahorro nacional. Es general el reconocimiento de que los esfuerzos realizados por los países de Africa para aplicar la reforma han sido impresionantes.

20. No obstante, el segundo componente de la estrategia - a saber, una financiación adecuada que sirva de soporte al ajuste - dista mucho de satisfacer las necesidades. Las transferencias financieras se encuentran a un nivel alarmantemente bajo, ya que la estimación total de las corrientes netas a países en desarrollo en 1987 se cifra a aproximadamente en la mitad de su cuantía en 1982, una vez hechos los ajustes por variaciones de precios y de tipos de cambio. El FMI, en un irónico cambio de papeles, se ha convertido en receptor neto de recursos de todas las regiones geográficas. Un panorama análogo puede verse en el caso de la Ayuda Oficial para el Desarrollo y en el de los préstamos comerciales.

21. El tercer elemento de la estrategia de la deuda - la creación de un medio externo favorable - nunca se ha puesto en práctica. Se han mantenido, e incluso reforzado, las barreras proteccionistas; se han adoptado o renovado disposiciones de restricciones voluntarias; se han tomado medidas anti-dumping, y se han impuesto restricciones a productos y sectores en los que los países en desarrollo tienen ventaja competitiva. El problema se ha agravado más por la constante depresión de los precios de productos básicos y es probable que la situación empeore durante el año en curso. Según algunas previsiones, la mayoría de los países deudores tendrán que hacer frente al pago de intereses más altos y ha seguido empeorando la relación entre su deuda y las exportaciones.

(Sr. Umer, Pakistán)

22. Cada vez son más amenazadoras las repercusiones sociales del problema, ya que los grupos sociales más vulnerables son los que más sufren a causa de las reducciones del gasto público.

23. El reconocimiento de la gravedad de la crisis ha dado pie a algunas iniciativas de los principales países acreedores, bancos comerciales e instituciones financieras multilaterales, pese a lo cual la solución del problema no está más cerca que en 1982.

24. Los países que están altamente endeudados con instituciones oficiales, pero que no están considerados entre los más pobres o entre los principales deudores comerciales, no han tenido acceso a préstamos bancarios comerciales, ni han podido beneficiarse de ninguno de los servicios o programas financieros en condiciones de favor recientemente creados, ni de la reprogramación de la deuda. En el caso de no cumplir sus compromisos, se encontrarán con que se les niega toda nueva financiación multilateral. Sería lamentable que esos países tuviesen que sufrir más antes de despertar el interés de la comunidad internacional; todavía se puede salvar la situación con medidas preventivas, pero éstas no deben demorarse.

25. Se debe establecer de común acuerdo una estrategia mundial de la deuda que permita a los países deudores hacer frente a sus obligaciones de la deuda, al tiempo que lleven adelante su crecimiento y desarrollo. La estrategia debe incluir una reducción considerable y sostenida de los tipos de interés reales y condiciones más llevaderas para la reprogramación de los pagos de intereses y principal; la financiación a tipos de favor, sin condiciones, y en el caso de que se impongan condiciones, éstas deberán tener en cuenta la expansión de la oferta más que la gestión de la demanda; la conversión de la deuda oficial en donaciones; la creación de un servicio de refinanciación de la deuda bajo los auspicios del Banco Mundial y del FMI que se financiaría mediante la creación de derechos especiales de giro para reestructurar el perfil de la deuda del tercer mundo con proyectos innovadores, y la ampliación de los servicios de financiación compensatoria. Como parte de la estrategia mundial, el Banco Mundial debería convertirse nuevamente en prestamista neto a los países en desarrollo, facilitando más préstamos no encaminados a proyectos y asumiendo su papel de banco de desarrollo; se debería alentar a los países con grandes superávits a encontrar medios institucionales apropiados para reciclar sus recursos acumulados hacia los países en desarrollo a largo plazo; y se deberían elaborar medidas y mecanismos, con destino a países de bajos ingresos que dependen en gran medida de financiación externa en condiciones favorables y cuya deuda todavía no les ha creado dificultades graves para identificar problemas potenciales con suficiente anticipación de manera que se puedan adoptar medidas correctivas. A este respecto, el Pakistán propone que las Naciones Unidas emprendan un estudio de la experiencia obtenida durante el decenio de 1980.

26. Ese tipo de medidas no sería por sí mismo suficiente para elaborar una estrategia amplia de la deuda. Es indispensable un ambiente económico externo más propicio. Se necesitan medidas encaminadas a fomentar el crecimiento en los países deudores mediante una reforma progresiva del sistema económico internacional. Se deben desmontar las barreras proteccionistas; tomar disposiciones para la

(Sr. Umer, Pakistán)

transferencia de tecnología, y establecer bases seguras y a largo plazo para el suministro de financiación externa. La única manera de que los países deudores puedan librarse del endeudamiento en que se encuentran es ayudarles a explotar su potencial de desarrollo en un medio económico favorable.

27. El Sr. JAYASINGHE (Sri Lanka) dice que en 1982 se tendía a tratar la crisis de la deuda como un problema de liquidez a corto plazo, pero que ahora la crisis ha adquirido proporciones internacionales. La estrategia de la deuda aplicada hasta ahora se ha basado en la esperanza de un ajuste nacional decidido y continuado y en la obtención de nuevos préstamos, pero los préstamos han sido inadecuados y el ambiente externo no ha mejorado. Los países deudores han introducido mejoras considerables en sus balanzas comerciales, frecuentemente a costa de una caída radical de las importaciones y de las inversiones nacionales, lo cual ha dado lugar a un círculo vicioso en el que las bajas inversiones y el bajo crecimiento se refuerzan recíprocamente. Por otra parte, la incertidumbre de las perspectivas de crecimiento y la inadecuada aplicación de las políticas han provocado una cierta renuencia por parte de las instituciones financieras a conceder préstamos, y han impulsado la huida de capitales.

28. Toda solución permanente de la crisis de la deuda debe entrañar una reducción de la deuda y un alivio de la carga del servicio de la deuda; la inyección de nuevos recursos externos; el mejoramiento del comercio exterior, y la continuación de fuertes programas nacionales de ajuste en circunstancias de disciplina financiera estricta.

29. El reconocimiento a nivel internacional de que la crisis exige medidas de carácter colectivo es alentador, pero todavía no existe consenso respecto de una estrategia amplia y no se manifiesta la necesaria voluntad política para dar ímpetu al proceso. Los debates dentro y fuera de las Naciones Unidas han sido de gran ayuda para identificar los síntomas principales de la crisis y las esferas en las que es necesario adoptar medidas; la próxima etapa deberá consistir en formular una estrategia amplia que obtenga la confianza y aprobación de todas las partes interesadas.

30. A ese respecto, los temas mencionados en el párrafo 6 de la introducción del informe del Secretario General (A/43/647) constituyen un valioso punto de partida. Hay que señalar también la propuesta formulada por el Secretario General de la UNCTAD de reducir la carga de la deuda en un 30%; la propuesta del Presidente Mitterrand de Francia de crear un fondo con el FMI para garantizar el pago de los intereses aplicados a ciertos préstamos comerciales convertidos en bonos y para reducir considerablemente las cargas financieras pagaderas por los países deudores, y el acuerdo de cancelar una tercera parte de la deuda que tienen con Francia los países deudores más pobres, así como el anuncio hecho por el Japón de un plan encaminado a aliviar la carga de la deuda de los países deudores de ingresos medianos. Todas estas propuestas son esperanzadoras y proporcionan una cierta orientación en la búsqueda de una estrategia amplia y de una voluntad política auténtica.

(Sr. Jayasinghe, Sri Lanka)

31. El grueso de la deuda externa corresponde al sector privado y una manera de alentar a los bancos privados a que sean más comprensivos y flexibles en el alivio de la carga de la deuda sería la de que los gobiernos acreedores proporcionasen a esos bancos garantías adecuadas. Las instituciones financieras internacionales deberían seguir proporcionando servicios a corto y a medio plazo a los países deudores, de manera que los ahorros generados por la inyección de recursos oficiales y privados y por la reducción de la deuda y de la carga del servicio de la deuda quedasen todavía más reforzados por aquella asistencia. Esas medidas realzarían también la capacidad de los países deudores para invertir en programas orientados hacia el crecimiento, y a largo plazo mejorarían su solvencia. Muchos países en desarrollo han expresado preocupación por la rigidez de los ajustes que las instituciones financieras internacionales esperan, pero aquellas concesiones deberían considerarse con un espíritu más comprensivo como parte de un programa amplio que ha de establecerse entre todas las partes interesadas.

32. Sri Lanka espera que se extienda a la esfera de la deuda externa ese espíritu de mayor cooperación que la comunidad internacional ha demostrado en los últimos años. La clave para la solución del problema reside principalmente en los países acreedores, y en particular en su buena disposición para aplicar un mayor grado de voluntad política, cosa que muy bien pueden hacer.

33. El Sr. VILCHEZ (Nicaragua) dice que el problema de la deuda externa debe discutirse con la mayor seriedad y honestidad posibles. Sin embargo, a pesar de la urgencia de este problema, poco o nada se ha hecho para solucionarlo desde 1982. Más aún, la nueva actitud existente para la solución de algunos problemas políticos importantes no se ha traducido todavía en una mejoría del panorama económico. En el caso específico de la deuda, más que un enfoque técnico, lo que se necesita es una verdadera voluntad política para buscar soluciones justas y duraderas. Es necesario adoptar una estrategia mundial, basada en un enfoque realista que integre los intereses de los diferentes miembros de la comunidad internacional.

34. La crisis de la deuda, sumada a otros fenómenos conexos, ha hecho retroceder gravemente el desarrollo económico y social de la mayoría de los países en desarrollo, provocando al mismo tiempo cambios extraordinarios en el comportamiento de sus economías. El endeudamiento es un fenómeno irreversible que debe ser solucionado de inmediato para que pueda establecerse un nuevo orden económico internacional y se logre la paz y la estabilidad mundiales.

35. En la región de América Latina y el Caribe se ha examinado el tema en muchos foros, y en particular en la 14a. reunión ordinaria del Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), celebrada en septiembre de 1988. El Consejo convino en que el problema de la deuda externa no es sólo financiero sino que incorpora dimensiones económicas, sociales y políticas y que está claramente relacionado con las políticas de los países industrializados, lo cual exige que se aborde con criterio global. La deuda externa tiene tres responsables: los países deudores, los bancos acreedores y los países industrializados. Esas tres partes deben tratar de evitar que continúe una situación en que solo los deudores asumen todas las consecuencias.

(Sr. Vilchez, Nicaragua)

36. La única manera de encontrar solución global y duradera a la crisis es que se reconozca la corresponsabilidad existente entre acreedores y deudores y se entable un diálogo político entre éstos con la participación de la banca comercial y los organismos financieros multilaterales. Al mismo tiempo, la responsabilidad primordial para resolver la crisis corresponde a los países industrializados, quienes en su mayoría continúan sin enfrentar el problema en la dimensión requerida y sin el enfoque humano necesario. El diálogo político mencionado tantas veces por los países en desarrollo ha sido reiteradamente negado por los acreedores, quienes continúan enfocando el problema desde una óptica técnico financiera. El problema de la deuda se ha convertido en una situación de colonialismo económico, en una nueva forma de dominación política, a través de la cual el deudor que quiebre las reglas del juego pierde de inmediato la credibilidad financiera o política y queda sujeto a las amenazas o a las sanciones del grupo acreedor.

37. La delegación de Nicaragua ve con beneplácito la petición formulada en la 14a. reunión del Consejo Latinoamericano del SELA con el objeto de realizar una conferencia regional sobre la deuda externa que contemple la discusión de nuevos enfoques y bases que permitan arribar a soluciones justas, estables y duraderas.

38. Una verdadera estrategia de la deuda debe contemplar, entre otros, los siguientes elementos básicos: una reducción sustancial del capital e intereses de la deuda; una reducción sustantiva de las tasas de interés; la reversión inmediata de las transferencias inversas de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados y un aumento considerable de los flujos financieros de los países desarrollados a los países en desarrollo; políticas de ajuste en los países deudores, pero orientadas hacia el crecimiento; ajuste de servicio de la deuda a la capacidad de pago de las economías de los países deudores, y la iniciación de un diálogo político entre acreedores y deudores basado en el principio de la responsabilidad compartida. A ese respecto, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel histórico. El Secretario General debe, en consecuencia, mantenerse en diálogo permanente con acreedores y deudores, así como con las organizaciones financieras y con otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para buscar soluciones al problema de la deuda.

39. El Sr. Otobo (Nigeria) ocupa la Presidencia.

40. El Sr. TSEGAYE (Etiopía) dice que a pesar de que la comunidad internacional tiene conciencia de los problemas específicos de los países menos adelantados, las medidas adoptadas para aliviar esos problemas distan mucho todavía de lo que se esperaba. A menos que se invierta la tendencia, las consecuencias serán devastadoras tanto en términos de sufrimiento humano como para la paz y la seguridad internacionales. Ahora bien, si se presta atención suficiente a los problemas de esos países y si esa atención se traduce en asistencia tangible, se podrá avanzar rápidamente hacia la contención de la decadencia económica.

41. Los problemas de los países más pobres son un reto importante al que tiene que enfrentarse la comunidad internacional y para hacerle frente se deben afianzar los esfuerzos de los países deudores y redoblar el apoyo de la comunidad

(Sr. Tsegaye, Etiopía)

internacional. La cancelación, la reducción, o ambas cosas, de su deuda externa será un paso importante a ese respecto. Las iniciativas tales como la declaración de la Cumbre de Toronto son alentadoras, pero tienen que plasmarse en medidas prácticas.

42. El alivio de la deuda es necesario, pero no basta para fomentar el desarrollo; tendrá que ir complementado con transferencias financieras considerables y otras medidas tales como las indicadas en el Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados y, más recientemente, en la posición común africana respecto del endeudamiento africano externo.

43. Ahora bien, la atención especial que se debe dedicar a los países más pobres no debe ir en detrimento de la atención general que debe darse a la crisis de la deuda que aflige a los países en desarrollo en general. Debe reconocerse que la crisis de la deuda es no solamente un grave impedimento al desarrollo del mundo en desarrollo, sino también una amenaza para el mundo desarrollado. Toda solución sería del problema exige una auténtica cooperación internacional basada en la responsabilidad compartida.

44. El Sr. AL SALLAL (Kuwait) dice que la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo no es sólo un fenómeno local o regional, sino una aguda crisis global que amenaza directamente a todo el sistema monetario internacional. Ya no se trata solamente de un problema económico, sino de una situación que requiere una solución política radical en la que deben tenerse presentes los factores humanos, sociales y económicos que han detenido el desarrollo en muchos países deudores. La delegación de Kuwait coincide plenamente con la evaluación de la situación que figura en el documento A/43/647.

45. Desde su acceso a la independencia, Kuwait ha prestado gran atención a los problemas de los países en desarrollo pese a que su economía, en todos los aspectos, está sumamente necesitada de desarrollo. Durante los últimos 30 años, Kuwait ha prestado mucha asistencia y otorgado múltiples préstamos concesionarios a un gran número de países en desarrollo. Ha sido uno de los primeros países acreedores que han señalado a la atención el devastador efecto de la crisis de la deuda externa en las economías y en la estructura social de los países en desarrollo. Asimismo, ha exhortado a que se aumenten las corrientes financieras hacia los países en desarrollo y se ponga fin a las prácticas proteccionistas que afectan sus exportaciones, y ha instado a los países industrialmente avanzados a que cumplan el objetivo de asignar el 0,7% de su producto interno bruto a la ayuda oficial para el desarrollo.

46. En el discurso pronunciado en la Asamblea General el 28 de septiembre de 1988, el Emir de Kuwait propuso una iniciativa que está imbuida del espíritu y los elevados principios del Islam y de su sentido plenamente humanitario y altruista. La propuesta se centra en tres elementos: una reunión de países acreedores, incluido Kuwait, a fin de analizar la amortización total de los intereses vencidos de sus préstamos a los países deudores así como una reducción del principal del préstamo en el caso de los países más pobres; el examen por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de la aplicación de condiciones más flexibles y

/...

(Sr. Al Sallal, Kuwait)

humanas a la asistencia para el desarrollo que proporcionan; y un aumento de la asistencia técnica que proporciona el Norte al Sur en la conservación de los recursos naturales y humanos, la protección ambiental y el apoyo a los proyectos de desarrollo.

47. La solución de los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo de modo que se beneficien tanto los países acreedores como los deudores, requerirá medidas creativas y sacrificios por ambas partes, la ejecución de políticas que estén a tono con los criterios enunciados en la resolución 42/198 de la Asamblea General, y una estrategia que persiga el crecimiento constante, la reactivación del desarrollo en los países en desarrollo y la eliminación de las consecuencias negativas del proceso de ajuste.

48. El Sr. MAHQUBE (Sudán) acoge con beneplácito el creciente reconocimiento de la magnitud y la gravedad de la crisis de la deuda externa, y, en particular, las recientes iniciativas de Francia, Kuwait, la Cumbre de Toronto, el Banco Mundial, el FMI y la quinta reposición del Banco Africano de Desarrollo. Lamentablemente, la solución no parece estar próxima y la deuda externa de los países más pobres de Africa impone limitaciones en extremo severas al desarrollo del continente. Las economías de los países africanos más endeudados experimenta descenso e incluso regresión. La enorme transferencia de recursos desde una región que está empobrecida es insostenible, toda vez que ha provocado penalidades incalculables en momentos en que muchos de los países afectados estaban llevando a cabo ajustes estructurales y programas de reforma de política. Esos países se han visto obligados a sacrificar la inversión interna para poder cumplir las obligaciones relativas al servicio de su deuda.

49. Las obligaciones financieras contraídas con las instituciones financieras internacionales están asumiendo proporciones alarmantes; por tratarse de obligaciones contraídas a corto plazo, tienen un coeficiente de amortización elevado. Esa es una de las razones por las cuales el actual coeficiente de servicio de la deuda del Sudán es uno de los más altos del Africa subsahariana. Habrá que explorar métodos originales y medidas innovadoras para reducir la carga de esas obligaciones.

50. El ajuste aparejado con el crecimiento sólo puede lograrse en un medio económico internacional favorable, y ese medio sigue siendo desfavorable. La delegación del Sudán toma nota de la declaración hecha en nombre del Grupo Nórdico por el representante de Dinamarca, y en particular de su observación respecto de que es indispensable una financiación externa sustancial para los programas de ajuste estructural. El Sudán espera sinceramente que el reconocimiento de esa necesidad se traduzca en medidas políticas concretas. Es lamentable que no se haya prestado apoyo internacional, sobre todo en forma de un aumento de la financiación para el desarrollo y del alivio de la deuda; ya han transcurrido dos años de la aprobación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, y aún no se ha cumplido la promesa de incrementar la asistencia financiera. Ha llegado el momento de que los países y las instituciones acreedoras se enfrenten con el problema de la deuda adoptando

/...

(Sr. Mahgoub, Sudán)

medidas innovadoras y concretas. La estrategia actual es totalmente inadecuada, y se requiere con urgencia adoptar nuevas medidas. La financiación que brindan las instituciones internacionales también es insuficiente, y en ese sentido los gobiernos acreedores deben desempeñar un papel fundamental. El Sudán espera que se aplique a la mayor brevedad la recomendación de la Cumbre de Toronto en el sentido de que la asistencia oficial para el desarrollo a los países más pobres de Africa asuma la forma de contribuciones.

51. Se reconocen cada vez más los peligros que plantea el problema de la deuda tanto para los acreedores como para los deudores, el principio de la responsabilidad compartida y la necesidad de un consenso global, que no es sólo un imperativo económico y moral, sino también un imperativo político de primer orden.

52. El Sr. KENDECK MANDENG (Camerún) dice que la crisis de la deuda externa se ha convertido en un importante obstáculo para el crecimiento y el desarrollo de los países del Sur. La estrategia internacional de la deuda no ha podido mitigar los efectos adversos de la deuda externa y de su servicio en las frágiles economías de los países en desarrollo. La posición se ha hecho crítica: la deuda de Africa representa por término medio el 44% de los ingresos de exportación. Se espera que las obligaciones del servicio de la deuda, que en 1987 fueron de 29.000 millones de dólares de los EE.UU., aumenten a 45.000 millones de dólares en 1995.

53. Existen otros factores que agravan la situación de Africa, como la drástica caída de los precios de los productos básicos y el consiguiente deterioro de los términos de intercambio, así como la transferencia neta de recursos desde Africa hacia los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales. Desde 1985 los ingresos de exportación han experimentado una reducción general del 20%, mientras que el costo de las importaciones aumentó a tal punto que en 1987 el déficit de la balanza de pagos alcanzó 11.200 millones de dólares de los EE.UU., lo que representa un deterioro de los términos de intercambio de alrededor del 17% entre 1985 y 1987. De conformidad con los compromisos que han contraído en el contexto del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, y pese al medio internacional en extremo desfavorable, casi todos los países africanos, incluido el Camerún, han iniciado programas de ajuste económico de amplio alcance. En la mayor parte de los casos, esas medidas entrañan elevados costos políticos y sociales. Aunque muchos de esos países han logrado mejoras en la producción y la gestión, sus esfuerzos se frustran a causa de la inadecuada respuesta de la comunidad internacional.

54. El orador acoge con agrado las decisiones adoptadas en la Cumbre de Toronto con relación a las deudas de los países más pobres que han aplicado programas de ajuste estructural, la decisión del Banco Mundial de establecer un programa especial de asistencia para los países africanos de ingresos bajos muy endeudados, y la apertura por el Fondo Monetario Internacional de una "ventanilla" para aumentar la corriente de recursos concesionarios a los países de bajos ingresos.

(Sr. Kendeck Mandeng, Camerún)

55. Con todo, la gravedad de la situación exige más medidas de amplio alcance. A menos que la carga de la deuda se reduzca, constituirá una amenaza para la paz y la estabilidad mundiales. En consecuencia, merece especial atención la propuesta de reducción de la deuda hecha por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

56. Junto con la sequía, la desertificación y los desastres naturales, los problemas estrechamente vinculados de los precios de los productos básicos, el endeudamiento, las corrientes de recursos y las reformas estructurales constituyen importantes obstáculos para el desarrollo económico y social de Africa. La delegación del Camerún apoya la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre el problema de la deuda africana, de acuerdo con la recomendación de la Organización de la Unidad Africana, así como el establecimiento por el Secretario General de un grupo de expertos encargados de hacer un estudio a fondo de la cuestión de los productos básicos. La situación exige, sobre todo, voluntad política por parte de la comunidad internacional en un mundo cada vez más interdependiente.

57. El Sr. DIAKITE (Mali) dice que la crisis de la deuda es uno de los principales factores que obstaculizan el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, y tiene consecuencias políticas, económicas y sociales desastrosas.

58. A juzgar por el informe del Secretario General, es evidente que la estrategia internacional de la deuda no ha producido resultados significativos. Aunque no faltan propuestas acerca de cómo resolver el problema, no existe la voluntad política necesaria.

59. Al aprobar el Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, la comunidad internacional reconoció las graves repercusiones de la deuda externa en relación con el desarrollo de los países africanos. No obstante, pese a los considerables esfuerzos que han realizado esos países para resolver el problema, la situación se sigue deteriorando.

60. Prácticamente todos los países de bajos ingresos clasificados por el Banco Mundial como los más endeudados, se encuentran en Africa, y las condiciones son especialmente críticas en el caso de los países subsaharianos. Por consiguiente, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) dedicaron un período extraordinario de sesiones al problema de la deuda, del cual surgió una posición común. Quedó acordado que la crisis de la deuda en Africa exige un enfoque amplio y equitativo en el contexto de una estrategia integrada y orientada hacia el desarrollo que tome en cuenta las características específicas de la deuda africana. En vista de la interdependencia económica de los países deudores y acreedores, esa estrategia debe basarse en la cooperación, el diálogo y la responsabilidad compartida. Por tanto, los países africanos pidieron que se convocara una conferencia internacional para que los países deudores y acreedores establezcan las formas de alcanzar una solución radical a corto plazo.

(Sr. Diakite, Malí)

61. La delegación de Malí celebra las iniciativas de algunos países desarrollados en el sentido de cancelar una parte de la deuda de los países africanos. Esas iniciativas deben continuar y extenderse a todos los países africanos, en particular a los menos desarrollados de ingresos bajos. Por último, el orador exhorta a la comunidad internacional a poner en práctica las disposiciones pertinentes relativas al alivio de la deuda y a la transferencia de recursos.

62. El Sr. GONÇALVES (Angola) dice que el análisis del Secretario General acerca de la crisis de la deuda externa y el desarrollo proporciona una valiosa base para formular nuevas conclusiones y recomendaciones.

63. La deuda externa es una cuestión de naturaleza marcadamente política puesto que tiene que ver no sólo con las relaciones entre los acreedores y los deudores, sino también con el futuro de la humanidad en su conjunto. Las obligaciones del servicio de la deuda se han hecho tan onerosas que no pueden satisfacerse sin comprometer el desarrollo de los países afectados e imponerles un alto costo político y social. El problema es de tal envergadura que ya las soluciones a corto plazo no son suficientes. La comunidad internacional debe adoptar una estrategia de la deuda amplia y mejorada que se base en facilidades dirigidas a garantizar un suministro continuo y adecuado de recursos para el desarrollo, junto con una reducción progresiva de la deuda. El apoyo financiero para el desarrollo debe incluir asistencia oficial para el desarrollo, préstamos de los bancos comerciales y aumento de los préstamos de las instituciones multilaterales. Igualmente, debe haber más recursos que no entrañen deuda y más inversión extranjera directa. Los programas y las políticas de ajuste deben aplicarse teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada país y el tipo de desarrollo que se persigue.

64. La delegación de Angola exhorta a la comunidad internacional a aprovechar el clima político actual para emprender una reestructuración fundamental de la economía mundial que permita que todos los países se beneficien de los progresos alcanzados en otras partes del mundo. Si bien algunas medidas recientes, como el aumento del capital del Banco Mundial y los recursos del Fondo Monetario Internacional son alentadoras, serían inadecuadas sin un esfuerzo coordinado y multilateral por adoptar medidas amplias que tomen en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

65. A pesar de las desfavorables condiciones económicas internacionales, muchos países en desarrollo han hecho notables esfuerzos por rectificar su balanza de pagos, por lo general a un costo muy elevado. Los programas de ajuste han provocado fuertes reducciones de las importaciones y los gastos públicos, devaluación y tasas de intereses más altas. Dado que los países menos desarrollados son más numerosos en Africa que en cualquier otro continente, el problema de la deuda externa es más grave allí que en cualquier otra parte pese a los ingentes esfuerzos realizados por los gobiernos africanos y las medidas tomadas como parte del Programa de Acción para la recuperación y el desarrollo económico de Africa. Los problemas económicos de Angola se hacen más graves en virtud de la guerra de agresión que sostienen los racistas sudafricanos contra su territorio. Aunque se han puesto en práctica un programa de reforma económica y financiera y un

(Sr. Gonçalves, Angola)

programa de emergencia, persisten numerosos problemas. La deuda externa de Angola equivale a más de la mitad de su ingreso anual de exportación. La estabilización de ese ingreso es un requisito previo para el éxito del programa de ajuste económico.

66. El orador hace un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe prestando asistencia a Angola a fin de que pueda reparar los extensos daños causados por la guerra de agresión y las tácticas desestabilizadoras de Sudáfrica. A pesar de todos sus problemas Angola siempre ha cumplido sus compromisos, pero para seguir haciéndolo necesita del apoyo internacional.

67. El Sr. MUTOMBO TSHITAMBWE (Zaire) acoge con beneplácito la decisión de la comunidad internacional de examinar todas las repercusiones de la crisis de la deuda. Es importante decidir cuál de las diversas hipótesis descritas ofrece más posibilidades de atraer consenso y de esa manera proporcionar una base significativa para la negociación.

68. Durante más de 10 años el Zaire ha contado con un departamento especial encargado de la gestión de su deuda oficial y de garantizar que el país tenga una comprensión cabal de la situación. Con todo, ha sido desalentador para el país haber tenido que desembolsar 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en cuatro años para servir su deuda. Se ha hecho prácticamente imposible revitalizar el crecimiento durante ese periodo.

69. El Sr. AL-KHATANY (Arabia Saudita) dice que en 1982 los países en desarrollo expresaron su preocupación ante el aumento de la deuda externa y advirtieron que era probable que la crisis empeorara. Al final de 1987 el endeudamiento externo se había triplicado. Los países industrialmente desarrollados conocen bien los parámetros de la crisis, puesto que ellos mismos están expuestos a sus efectos nocivos.

70. Pese al optimismo cauteloso expresado por el Secretario General a raíz de las recientes consultas, aún no está al alcance de la mano la solución y será preciso un gran esfuerzo internacional y voluntad política por parte de los países industrialmente avanzados y de las instituciones financieras internacionales.

71. Aunque el informe del Secretario General (A/43/647) no se distribuyó hasta el 17 de octubre de 1988 y las autoridades competentes en las capitales de los Estados Miembros aún no han tenido tiempo de estudiarlo y evaluarlo, la delegación de Arabia Saudita coincide sustancialmente con la evaluación del Secretario General.

72. Tras examinar las causas de la crisis, afirma que a menos que se adopten medidas urgentes para rectificar la situación y enfrentar las causas, la carga del servicio de la deuda superará la capacidad de la mayor parte de los países deudores en desarrollo.

(Sr. Al-Khatany, Arabia Saudita)

73. Arabia Saudita, que es un país en desarrollo, reconoce los sufrimientos que experimentan los países de los pueblos en desarrollo al tratar de alcanzar los niveles de vida a que aspiran. Por ser un país que cree en sus responsabilidades como miembro de la comunidad internacional y desea fortalecer las relaciones de cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como contribuir de modo efectivo a la solución de los problemas del desarrollo, durante el período comprendido entre 1973 y 1977 Arabia Saudita proporcionó asistencia oficial para el desarrollo en una cuantía de 56.000 millones de dólares. El elemento de contribución en esa asistencia fue el 70% del total, y el resto asumió la forma de préstamos concesionarios e incondicionales para el desarrollo. El costo de los préstamos concedidos a los países en desarrollo por el Fondo Saudita para el Desarrollo ha sido extremadamente bajo y sólo cubre los gastos administrativos del Fondo. Las instituciones que obtienen por lo menos el 20% de su capital de Arabia Saudita adoptan el mismo enfoque y limitan sus cargos por interés a la cuantía necesaria para cubrir los gastos administrativos. Esas instituciones son el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional; el Banco Islámico de Desarrollo; el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África; el Banco Africano de Desarrollo; el Fondo Africano de Desarrollo; el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social; y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

74. Recientemente Arabia Saudita decidió aportar 200 millones de dólares a la institución de ajuste estructural dirigida por el Fondo Monetario Internacional a fin de proporcionar una financiación adicional para los países más pobres.

75. Aunque se esperaba que en la reunión celebrada en Berlín por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se asumiera una actitud positiva en relación con el alivio de la deuda, aún los países industrialmente avanzados no han adoptado medidas tangibles en ese sentido, para desaliento para los países en desarrollo participantes.

76. Arabia Saudita comparte la preocupación generalizada ante el continuo deterioro de la situación económica de los países en desarrollo, muchos de los cuales están experimentando un endeudamiento anormalmente elevado unido a tasas de crecimiento débiles. La delegación de Arabia Saudita insiste en la importancia de acelerar la conclusión de acuerdos para el alivio de la deuda, y al propio tiempo desearía subrayar la importancia de eliminar las barreras aduaneras y las restricciones administrativas de manera que los países en desarrollo aumenten sus exportaciones a los países industrialmente avanzados.

77. El Sr. YENEL (Turquía) dice que en la actualidad el problema de la deuda es la cuestión internacional más apremiante y, al parecer, lo seguirá siendo durante algún tiempo.

78. Puesto que los países son tan diferentes entre sí, Turquía está a favor del enfoque por casos individuales y apoya el llamamiento del Secretario General para que se cancele la deuda de AOD correspondiente a los países en desarrollo de bajos ingresos. Con todo, el alivio de la deuda no puede ser la única solución. Para diversificar sus exportaciones, mantener y ampliar la infraestructura, y alcanzar

(Sr. Yenel, Turquía)

un crecimiento sostenible, los países necesitan una corriente continua de financiación adecuada, ya sea en forma de inversión extranjera, asistencia para el desarrollo o ingresos de exportación. Es esencial que exista una transferencia positiva de recursos. Para los países deudores de ingresos bajos y medios, las tareas más difíciles son ampliar y diversificar la producción de exportaciones y salvar las barreras comerciales. Aunque se han producido aumentos nominales en los precios de los productos básicos, los ingresos adicionales percibidos han sido superados con creces por el servicio de la deuda.

79. Turquía se une al criterio de que la inversión en industrias para la exportación alivia las limitaciones relativas a las divisas, y ha venido aplicando una política adecuada durante varios años. Ahora bien, es preciso eliminar las barreras no arancelarias y el proteccionismo a fin de permitir un libre intercambio comercial. Esas restricciones artificiales para el acceso a los mercados extranjeros hacen que las inversiones en industrias de exportación sean improductivas.

80. Para aplicar políticas de ajuste estructural satisfactorias, los países en desarrollo necesitan alcanzar un crecimiento continuo y equilibrado. Ese crecimiento exige transferencias de capital, inversiones extranjeras y un acceso estable a los mercados extranjeros. A ese respecto, el orador afirma que en el informe del Secretario General no se toma en cuenta el efecto adverso que la deuda y las políticas de ajuste estructural tienen en la vida económica, social y política de los países en desarrollo, y que esa omisión debe subsanarse en el futuro.

81. El Sr. Navajas Mogro ocupa la Presidencia.

82. El Sr. MISSARY (Yemen Democrático), hablando también en nombre del Yemen, dice que es digna de apoyo la propuesta formulada por el Presidente del Grupo de los 77 en el sentido de que debería celebrarse un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la reactivación del desarrollo en los países en desarrollo. Ese período de sesiones daría un nuevo ímpetu a los esfuerzos para resolver la crisis de la deuda externa y abordar los problemas económicos internacionales en general. Las sugerencias hechas en diversos foros nacionales y regionales con miras a contribuir a la solución de determinados aspectos del problema, deberían hacerse realidad como parte de una estrategia internacional encaminada a enfrentar la crisis de la deuda externa. De esa forma sería posible evaluar hasta qué punto puede darse crédito a las intenciones expresadas en el debate general de la Asamblea General durante su actual período de sesiones, especialmente dado que todos manifestaron una honda preocupación por la crisis.

83. El deterioro de la situación exige un nuevo enfoque que ayude a reactivar el desarrollo en los países en desarrollo. En el contexto de ese enfoque, los países industrialmente avanzados deberían dar los pasos necesarios para invertir la caída de los precios de los productos básicos e incrementar los ingresos de exportación de los países en desarrollo, y deberían levantar las medidas proteccionistas que les han impuesto a las importaciones de los países en desarrollo; deberían

(Sr. Missary, Yemen Democrático)

umentarse las corrientes financieras; debería fomentarse la transferencia de tecnología a los países en desarrollo; y las instituciones financieras internacionales deberían hacer una contribución efectiva a las políticas de reforma y de ajuste.

84. Hace tres años que se examinó por primera vez en la Comisión la cuestión de la crisis de la deuda externa, y en la actualidad ésta se ha hecho más aguda. Existe alguna esperanza de que se puedan realizar avances significativos en el problema a la luz de las recientes mejoras en las relaciones políticas internacionales, y esos avances también podrían resultar provechosos para promover el establecimiento de un nuevo orden económico internacional en el que se reconozca a los países en desarrollo como socios comerciales activos, ayudarlos a hacer sus propias selecciones económicas y fortalecer su independencia política.

85. La voluntad política que se requiere para alcanzar una solución duradera y amplia debe reflejarse en una estrategia internacional claramente definida. Debería celebrarse una conferencia internacional de todas las partes interesadas, y deberían redoblar los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas de manera que la Organización pueda desempeñar un papel importante en el empeño de mitigar los problemas económicos internacionales y promover el progreso y prosperidad.

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

Proyecto de resolución sobre acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) (A/C.2/43/L.12)

86. El Sr. FERNANDEZ (Filipinas), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/43/L.12 que es un texto de consenso basado en consultas oficiosas acerca del proyecto de resolución A/C.2/43/L.10. El proyecto anterior fue auspiciado por Austria, Bélgica, Djibouti, Irlanda, Jamaica, Malta, Mauritania y la República Democrática Alemana, además de los países que figuran en la lista del encabezamiento.

87. El orador dice que inadvertidamente se omitió un párrafo que se basa en el párrafo 5 de la parte dispositiva de la resolución 42/8 y que dice lo siguiente:

"Invita a la Organización Mundial de la Salud a que continúe facilitando el intercambio de información sobre la acción preventiva y la lucha contra el SIDA, así como la promoción de las actividades de investigación nacionales e internacionales en esa esfera, mediante un mayor desarrollo de los centros de colaboración de la Organización Mundial de la Salud y de otros mecanismos similares existentes;"

Este párrafo debe insertarse con el número 6 y debe cambiarse la numeración de los párrafos subsiguientes en consecuencia.

88. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea aprobar el proyecto de resolución A/C.2/43/L.12 en su forma oralmente revisada.

89. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/43/L.12 en su forma oralmente revisada.

90. El PRESIDENTE cree entender que, en vista de la aprobación del proyecto de resolución A/C.2/43/L.12, los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/43/L.10 retiran este último.

91. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.